

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

Quibdó 24 de setiembre de 2019

S-2019-81100-00869

CONTRATO No. 50 de 2019

Señor(a)
JORGE ARTURO MENA BORBUA
Representante Legal
ACUAMBIENTE LTDA
Calle 32 E 75 B 27
acuambiente@une.net.co
Medellín- Antioquia

Asunto: Aceptación de renovación **Nro. 1. Contrato 03-2019**

Objeto: SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P**, ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato del asunto, con el fin de que se continúe con la ejecución de suministro de químicos para la operación de las plantas que opera la empresa.

Los datos de la renovación son:

Valor: el contrato tendrá un valor de ciento cuarenta millones ochocientos tres mil sesenta pesos \$ 140.803.060, a precios fijos, IVA incluido, este valor está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 190217 Y RP-190280.

Los valores y cantidades son los siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Policloruro (PAC)	47,000.0	Kg	1,274	59,878,000
2	Cal hidratada (hidróxido de calcio)	7,000.0	Kg	907	6,349,000
3	Carbón activado	75.0	Kg	6,000	450,000
4	Cloro gaseoso	4,000.0	Kg	5,500	22,000,000
5	Solución de soda caustica al 20%	8,000.0	Lts	1,500	12,000,000
6	Hipoclorito de sodio al 13%	2,500.0	Kg	1,400	3,500,000
7	Silicato de sodio	300.0	Kg	1,700	510,000
	Sub Total Grupo 1				104,687,000
	IVA		19%		19,890,530

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

	Total Grupo 1				124,577,530
	REACTIVOS QUÍMICOS				
8	Buffer solución de pH 4.00 por 500 ml	4	UN	56,000	224,000
9	Buffer solución de pH 7.00 por 500 ml	3	UN	56,000	168,000
10	Buffer solución de pH 10.0 por 500 ml	3	UN	62,500	187,500
11	Solución KCL por 100 ml	2	UN	17,400	34,800
12	Detergente Neutro para laboratorio por 4 litros	2	UN	191,000	382,000
13	DPD Free Chlorine Reagent pp 10 ml pk/1000	3	UN	1,300,000	3,900,000
14	Ácido Clorhídrico al 0,02N por litro	4	UN	25,400	101,600
15	Combo Volumétrico para alcalinidad de (0 -100 ppm CaCo3)	3	UN	325,000	975,000
16	Ferover Iron Reagent (para 10 ml) (Cat. 2105769) Pk 100	4	UN	123,000	492,000
17	Juego de reactivos para manganeso (para 10 ml) (Cat. 2651700)	2	UN	348,000	696,000
18	ZANI-TYZER o hipoclorito al 5% en solución (para desinfectar puntos de muestreo) x Litro	50.0	UN	1,900	94,999
19	Filtros para hacer análisis de solidos (GLASS FIBER FILTER) de 47 mm paquete x 100 unidades	1	UN	230,000	230,000
20	Solución estándar de color, 500 unidades de platino-cobalto. Cat: 141453	1	UN	1,164,000	1,164,000
21	Celda de cuarzo para muestra. Cat: 2629250	2	UN	1,040,000	2,080,000
22	Celda de muestra combinada Cat: 2495402	2	UN	830,000	1,660,000
23	Kit estándar de absorbancia para DR890	1	UN	1,245,000	1,245,000
	Sub Total Grupo 2				13,634,899
	IVA	19%			2,590,631
	Total Grupo 2				16,225,530
	GRAN TOTAL (grupo 1 + grupo 2)				140.803.060

Plazo de ejecución: Tres meses (3) y siete (7) días calendario.

Inicio: 24 de septiembre de 2019

Terminación: 31 de diciembre de 2019

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

- Gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de una garantía nueva que ampare las siguientes obligaciones:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

1. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV.	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parqueaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%)
----------------------	---

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Renovación prevista en: Numeral 5.7 de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas, PR -2018-058.

Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P** apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta que dieron origen a este contrato.

Atentamente,



LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
Director Proyecto
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
CONTRATANTE

Elaboró: Zulith Mosquera Moreno/profesional proyecto Jurídica